

EX-2020-00308494- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional presentado por el Dr. Silvio Mattoni para el Congreso Internacional “Políticas y narrativas del cuerpo” a realizarse desde París los días 26 - 27 y 28 de mayo de 2021 y en plataforma virtual; y

CONSIDERANDO:

Que cooperan para la organización y avalan el mencionado evento la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina), la USC Universidad de Santiago de Compostela (España), la Università degli Studi di Padova (Italia) y la Université Sorbonne- Nouvelle Paris III, Francia;

Que el Dr. Silvio Mattoni, docente por concurso e investigador de la institución, forma parte del Comité Científico del mencionado Congreso.

Que se presenta información con los miembros del Comité de Honor y el detalle de los ejes temáticos.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional al Congreso Internacional “Políticas y narrativas del cuerpo” que se realizará desde París los días 26 - 27 y 28 de mayo de 2021 y en plataforma virtual.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba notifíquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº 13

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC